

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 123 :/24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

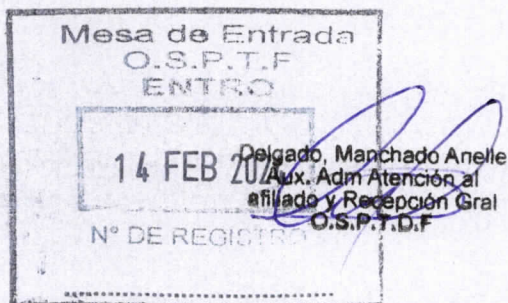
USHUAIA, 14 FEB 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

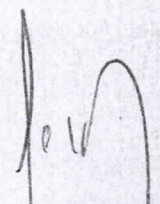
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar dejar sin efecto a partir del día 16 de Enero de 2024, el pedido de adscripción que fuera requerido oportunamente mediante Nota N° 572/23 – Letra: Presidencia, del agente Alejandro Osvaldo CANALS, D.N.I. N° 21.847.515, Legajo N° 21847515001, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 1 de febrero de 2.024.

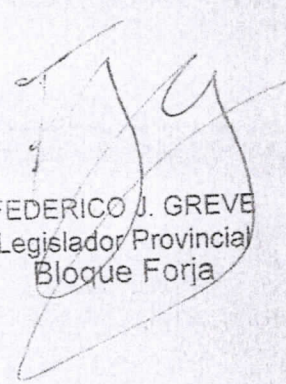
NOTA N° 014 / 2024
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego, A.T.F.S. Poder Legislativo Presidencia		
109	07 FEB. 2024	B'ST
SECRETARÍA DE LEGISLATIVOS Subcomisión de Medio Ambiente Dirección de Despacho Presidencia Poder Legislativo		

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien, gestionar ante quien corresponda la "BAJA DE LA ADSCRIPCION" a partir del 16 de enero de 2024 del Agente CANALS Alejandro Osvaldo, D.N.I 21.847.515 Legajo N° 21847515001, quien es planta permanente perteneciente a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja